



PROGRAMA DE ARTICULACIÓN UNIVERSITARIA COORDINACIÓN DE LAS ORIENTACIONES EDUCACIÓN SECUNDARIA SUPERIOR

Fundamentación

El Liceo “Víctor Mercante”, como colegio universitario de pregrado ofrece un bachillerato con formación general orientada hacia tres áreas: Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Gestión de las Organizaciones.

El diseño curricular de la Educación Secundaria Superior abarca tres años en los cuales se articulan materias de la Formación General y materias de la Formación Orientada hacia las tres áreas mencionadas. Este ciclo está considerado como un espacio de orientación educativa y de flexibilidad curricular, que se plasma en el proceso de elección de áreas y materias.

En 6° año se realiza una propuesta diferenciadora con un abanico de asignaturas afines a cada una de las Orientaciones. Se incluyen espacios de elección a través de materias y talleres optativos y está contemplado, para este nivel, la realización de trabajos de profundización y articulación con las diferentes unidades académicas de la UNLP y con el resto de la comunidad¹.

En este contexto, los trabajos de profundización y articulación se constituyen en una etapa de cierre de la propuesta curricular del colegio y están enmarcados en el Programa de Articulación Universitaria, modalidad Pasantías Académicas.

El objetivo de este Programa es estimular el acercamiento de las/os estudiantes del último año del colegio a las Facultades, en especial a Centros, Laboratorios y Cátedras donde se desarrollen actividades de investigación o proyectos de extensión en el campo de diversas áreas del conocimiento.

A través de las **Pasantías Académicas** se ofrece a los alumnos de 6° año la posibilidad de realizar una experiencia universitaria previa a su egreso del nivel medio que les brinde un espacio de formación complementaria de carácter teórico-práctico en un área de su interés, y favorezca la

¹ Proyecto curricular del Liceo “Víctor Mercante”, Liceo “Víctor Mercante”, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 2008.



autonomía en la toma de decisiones, la responsabilidad y el compromiso necesarios para afrontar posteriormente sus estudios y desempeñarse en la vida universitaria. Estas Pasantías son una propuesta de aceptación voluntaria para las/os jóvenes.

Consideraciones generales

El **Programa de Articulación Universitaria** entre las Facultades y el Liceo "Víctor Mercante" se desarrolla como etapa final de la propuesta curricular del colegio para las/os estudiantes del último año. A los fines de su realización, las autoridades de ambas instituciones suscribirán un **Acuerdo**.

El Liceo "Víctor Mercante" solicita a cada Facultad la presentación de una propuesta de **Pasantía Académica** para las/os jóvenes del colegio a realizarse en el ámbito de los estudios de grado de dicha Facultad, la que será consensuada con las autoridades de la escuela.

Las/os destinatarias/os de las Pasantías serán las/os estudiantes de 6º año de la Educación Secundaria Superior del Liceo "Víctor Mercante" (Orientaciones: Gestión de las Organizaciones, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales)

Objetivos

Las **Pasantías Académicas** tienen como misión principal vincular a las/os estudiantes del último año del Liceo "Víctor Mercante" con las Facultades, en especial con Centros, Cátedras y Laboratorios en donde se desarrollen actividades de investigación y extensión en diversas áreas del conocimiento. Se espera que esta experiencia permita:

- Favorecer en las/os alumnas/os el desarrollo de habilidades, capacidades y responsabilidades para desempeñarse en la vida universitaria.
- Ofrecer oportunidades para estudiar problemáticas específicas en el campo de diversas áreas del conocimiento.
- Contribuir a la toma de decisiones de las/os estudiantes sobre su futuro universitario, profesional o laboral.

Aspectos metodológicos

Las/os jóvenes del Liceo "Víctor Mercante" serán guiados por profesoras/es y/o ayudantes de cátedra de las Facultades en el desarrollo de las **Pasantías Académicas** de acuerdo a la propuesta



pedagógico–didáctica que proponga la Facultad y que sea acordada con el Liceo. Estas/os docentes serán las/os **docentes tutoras/es**.

Las propuestas pedagógicas incluirán, exclusivamente, **actividades de formación académica**, de tipo teórico-práctico, en investigación o en extensión.

El seguimiento será tutorial.

Se solicitará a la / al docente tutora/or:

- la elaboración de una propuesta pedagógica para la recepción de pasantes.
- una evaluación escrita de la experiencia a modo de informe para el colegio, luego de finalizada la pasantía.

Cada Facultad adoptará la modalidad de ofrecimiento de *Pasantías Académicas* que mejor se adecue a sus intereses, forma de organización y disponibilidad de recursos.

Aspectos reglamentarios

- 1) La coordinación general de las actividades del **Programa de Articulación Universitaria** estará a cargo de la Secretaría de Extensión de las Facultades y de la Coordinación de las Orientaciones del Liceo “Víctor Mercante”.
- 2) La selección de los postulantes a participar en las **Pasantías Académicas** se llevará a cabo en el Colegio mediante un Registro de Aspirantes. En caso de que el número de aspirantes exceda la oferta que hagan las Facultades, la evaluación de los postulantes para cubrir las vacantes será realizada por la Coordinación de Orientaciones.
- 3) Régimen de asistencia y acreditación de las/os estudiantes:
 - 3.1) Las/os estudiantes concurrirán a encuentros semanales que se desarrollarán en la Facultad durante *un trimestre* como máximo, en días y horarios a determinar.
 - 3.2) Cada encuentro tendrá una duración de hasta dos (2) horas reloj.
 - 3.3) Las/os estudiantes deberán cumplir con el 85 % de asistencia y realizar un trabajo final grupal o individual.
- 4) Las Facultades involucradas darán a conocer al Colegio los datos personales de las/os jóvenes a cargo de alumnas/os, las/os cuales se harán responsables por la seguridad



personal de las/os pasantes únicamente durante el horario en que se convenga su asistencia a la Facultad.

- 5) Las/os estudiantes que concurrirán a las Facultades lo harán bajo la cobertura del régimen de seguro de alumnas/os con que cuenta el Liceo “Víctor Mercante”.
- 6) Cualquier situación no prevista en el Acuerdo será considerada por las Facultades y el Liceo “Víctor Mercante”.

Antecedentes

En el año 1999 se realizó en el área de Ciencias Naturales una experiencia de articulación con Unidades Académicas denominada Proyecto de Profundización que consistió en la realización de experiencias pedagógicas preuniversitarias que recibieron el Premio de Fundación Antorchas. En el año 2003 se desarrolló un curso destinado a alumnas/os del último año del Nivel Polimodal de los Colegios de la UNLP, denominado “Introducción a la Ingeniería sanitaria: agua, ambiente y salud pública”. Esta actividad fue coordinada desde la Dirección de Bienestar Estudiantil y la Facultad de Ingeniería de la UNLP.

La evaluación de estas experiencias fue positiva, pero las mismas no pudieron extenderse a las otras áreas del Ciclo Superior ni mantenerse en el tiempo en el área de Ciencias Naturales.

En base a estos antecedentes, a comienzos del 2008, desde la Coordinación de Orientaciones se comenzaron a realizar contactos con las Facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación, Periodismo y Comunicación Social, Ciencias Naturales y Museo y Ciencias Económicas. La idea era realizar Acuerdos de articulación para la realización de Pasantías estrictamente académicas por parte de los alumnos de 6º año.

Se tuvieron en cuenta varios criterios a la hora de realizar las vinculaciones:

- el primer contacto se realizaba a través de la Secretaría de Extensión de cada Facultad.
- las pasantías no debían estar vinculadas a elecciones vocacionales u ocupacionales posteriores de las/os alumnas/os.
- la pasantía debía ser estrictamente de carácter formativo; es decir, debía quedar explicitado que se entendía a las pasantías como parte del recorrido realizado por



la/el estudiante en su formación como bachiller, para desvincularla de cualquier semejanza con aquellas que funcionan como contratos laborales.

- en consecuencia, la pasantía debía incluir una propuesta pedagógica.
- se debían sustentar los contactos en marcos normativos sólidos a partir de la firma de Acuerdos entre las instituciones.

Teniendo en cuenta estos criterios ordenadores comenzaron los encuentros con los responsables en cada una de las Facultades para concretar los Acuerdos correspondientes.

En la actualidad, las diecisiete (17) Facultades mantienen Acuerdos con el Liceo "Víctor Mercante". En el año 2018 se llevaron a cabo cuarenta y seis (46) diferentes propuestas de Pasantías Académicas ofrecidas por dieciséis (16) Facultades. A su vez, en el año 2019 se realizaron otras cuarenta y tres (43) propuestas con las diecisiete 17 Facultades de la UNLP.

**Dirección, Secretaría Académica, Coordinación de las Orientaciones_LVM
Diciembre de 2019**